



ISSN: 2448 - 6574

Tendencias de la política educativa en Colombia en el nivel de básica en los últimos 15 años - siglo XXI

Maria Eugenia Navas Rios

Emperatriz Londoño Aldana

Rafaela Ester Sayas Contreras

Resumen

Los desafíos educativos en la sociedad del conocimiento, son diferentes a los de las sociedades anteriores (industrial, financiera, agraria) por lo cual el papel y el lugar de la educación, y por ende de la evaluación, se han modificado.

El objetivo del trabajo fue indagar hasta donde los gobiernos en Colombia desde su política educativa se han preparado o se proyectan para atender estas nuevas demandas, en el nivel de básica, y el papel que le han dado al currículo en la escuela.

Es una investigación cualitativa apoyada en el análisis de documentos, es comparativa entre un gobierno y otro, desde los planes de desarrollo nacionales, para un periodo comprendido entre 1995 y 2018.

Los análisis se apoyaron en los planes de desarrollo de los últimos cinco presidentes y en teóricos como Coll (1998), el cual expresa la necesidad de transformar la educación; Tedesco (2011), quien se refiere a la transformación de la educación básica del siglo XXI apoyada en dos grandes pilares: aprender a aprender y aprender a vivir juntos, los cuales afectan tanto la gestión y organización institucional como el diseño y desarrollo curricular, entre otros autores

Como hallazgos, se resalta la gran importancia que se le da a la educación, como factor clave en cada plan e igualmente le apuntan a la reforma curricular desde la formación por competencias con aplicación obligatoria, de documentos oficiales diseñados en cada periodo presidencial.

Palabras claves: currículo, educación básica, escuela, evaluación, política educativa.



ISSN: 2448 - 6574

Planteamiento del problema.

Por lo general cuando se hacen cambios en los periodos presidenciales cada uno de ellos trabaja con su propuesta y su equipo de trabajo sin tener en cuenta los que el saliente presidente desarrollo en su mandato.

En Colombia para tratar de solucionar en parte este problema y teniendo en cuenta la normativa de: reforma a la constitución Nacional 1991, ley 30 de educación superior 1992 y ley 115 de 1994 Ley General de Educación, se acordó trabajar con planes decenales, los cuales se convirtieron en lineamientos a tener por los presidentes que intervienen en esos periodos.

Con todo y lo anterior, cada periodo presidencial le da su sello y desde allí trabaja programas que a veces se complementan, pero otras veces son nuevos y no hay continuidad, en algunos que deberían continuarse. Aunado a lo anterior, en ocasiones cada uno tiene sus reformas sin una debida evaluación de cada una de ellas y de sus programas desarrollados. Por lo general dentro de cada plan de desarrollo se tiene un capítulo dedicado a la educación donde expresa los lineamientos desde la concepción de educación y escuela que tiene cada presidente, para el desarrollo curricular, que entre sus componentes esta la evaluación. Teniendo en cuenta lo anterior se plantea el siguiente interrogante ¿Cuál es la tendencia curricular en la política educativa en Colombia en el nivel de básica en los últimos 15 años?

Justificación

Como ciudadanos y como comunidad académica poco nos dedicamos a ver retrospectivamente cual ha sido la mirada y las políticas en educación por parte de cada gobierno para analizar su coherencia y continuidad de manera que se permitan avanzar y que tan pertinentes han sido estas, sino que nos limitamos a obedecer o cumplir la normatividad sin tener una posición critica frente a ella. Este estudio al presentar una visión comparativa que lleva a determinar la tendencia en la política en los últimos 15 años hace posible esa mirada integral o global para que quien lea el documento saque sus propias conclusiones

Los resultados del trabajo son de interés para la comunidad educativa a nivel nacional e internacional para ver como ha estado el país en los últimos 15 años y permite hacer comparaciones frente a políticas en los diferentes países

También sirven estos resultados para que quienes diseñan las políticas vean reflejado que se ha hecho, cual es la tendencia, reflexionen, y se pueda dar continuidad y/o complementariedad a la política educativa



ISSN: 2448 - 6574

Fundamentación teórica

Ley 115 de 1994 título IV capítulo 3 Artículo 80 (...) El Sistema diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los docente directivos, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia de la prestación del servicio.

El artículo 77 de la Ley 1115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Del decreto 230 de 2002 (MEN, 2002) El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Dentro o conservando la autonomía escolar el currículo adoptado en cualquier institución de educación formal debe tener en cuenta:

- ◆ Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la Ley 115 de 1994.
- ◆ Las normas técnicas, tales como estándares para el currículo en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, u otros instrumentos para la calidad, que defina y adopte el Ministerio de Educación Nacional;
- ◆ Los lineamientos curriculares expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Algunos teóricos como Coll (1998), expresan la necesidad de transformar la educación, optando por la definición del papel de la escuela, mediante un contrato social que defina con precisión las funciones de esta, que puede y debe asumir en exclusiva, en colaboración con otros y las que no puede ni debe asumir. Tedesco (2011) se refiere a la transformación de la educación básica del siglo XXI apoyada en dos grandes pilares: aprender a aprender y aprender a vivir



ISSN: 2448 - 6574

juntos, los cuales afectan tanto la gestión y organización institucional como el diseño y desarrollo curricular. Axel Didriksson (2008), director del Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM-México, comenta: “Hoy en día, los mercados laborales están redefiniéndose, buscando nuevas perspectivas de aprendizaje, de habilidades y destrezas mucho más genéricas... como la comunicación, la resolución de nuevos problemas ... y uso de nuevas tecnologías, entre ellas”

Objetivos General

Presentar un diagnóstico de cuál ha sido la orientación de la política educativa en básica desde la mirada de cada gobierno en los últimos 15 años frente al currículo.

Objetivos específicos

Analizar cuál ha sido la Vision de cada uno de los gobiernos frente al concepto de Educación

Analizar cuál ha sido la posición de cada uno de los gobiernos frente al Currículo.

Metodología

Es una investigación cualitativa apoyada en el análisis de documentos, es comparativa entre un gobierno y otro, desde los planes de desarrollo nacionales, para un periodo comprendido entre 1995 y 2018: ellos constituyen la fuente primaria de obtención de información y son:

1995-1998 "El tiempo de la gente"; 1998 -2002" Cambios para construir la Paz";2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario"; 2006-2010 "Estado Comunitario desarrollo para todos"; 2010-2014 "Prosperidad para todos"; 2014-2018 "Todos por un nuevo país, Colombia la más educada".

Las categorías de análisis que permiten la comparación entre periodos presidenciales son:

Educación: Escuela y Currículo

Resultados y Conclusiones

La finalización del siglo XX le correspondió a los mandatos presidenciales des Cesar Gaviria 1990 1994 y Ernesto Samper 1994 1998 recibiendo el siglo XXI el presidente Andrés Pastrana Durante esa última década se vivieron cambios claves en el país, como la nueva Constitución Nacional de 1991 que buscaba el Estado Social de Derecho (Herrera; Infante 2003), las reformas legislativas de 1990, entre ellas la descentralización administrativa, la autonomía



ISSN: 2448 - 6574

regional es la contrapartida local de mayor democracia política y de creciente libertad económica. la apertura económica, el renacimiento de la democracia en latinoamerica y el alejamiento del modelo proteccionista del Estado, el funcionamiento de los mercados por medio de la competencia en palabras de Apple (2001) se ha conformado un nuevo orden mundial un bloque nuevo de poder que combina fracciones múltiples del capital que está comprometido con las soluciones del mercado para los problemas educativos.

Iniciando con el presidente Cesar Gaviria a quien le correspondió desde su plan de desarrollo titulado la revolución pacífica, plantear nuevos y profundas procesos de reconstrucción institucional que en la mayoría requiere desarrollos legales, la composición de los ministerios y agencias centrales, el papel de los municipios y departamentos y la participación ciudadana. Dicho plan, se focalizo en tres dimensiones: Infraestructura social: ya que la apertura educativa requiere de ella: la apertura económica, dándole espacio al sector privado; y salud y nutrición.. El objetivo del plan desde la apertura educativa tiene como propósito Universalizar la educación primaria y expandir la cobertura de la educación secundaria (del 46% al 70% en 1994), establecer nuevos mecanismos de financiación para acceder a la educación y avanzar en la descentralización y modernización del sector educativo.

Para el periodo siguiente 1994 1998 le correspondió al presidente Ernesto Samper Pizano y su plan de desarrollo lo denomino “El salto Social”, como se venía de un proceso de apertura económica, con ventajas innegables era necesario que este desarrollo tuviera una política social definida y explicita para evitar un alto costo social, razón por la cual a este periodo también se le conoció como el tiempo de la gente, y su propósito, formar un nuevo ciudadano colombiano: más productivo en lo económico; más solidario en lo social; Más participativo y tolerante en lo político; Más respetuoso de los derechos humanos y por tanto más pacífico en sus relaciones con sus semejantes; más consciente del valor de la naturaleza y, por tanto menos depredador; más integrado en lo cultural y por tanto más orgulloso de ser Colombiano”.

El siguiente periodo 1998 2002 le correspondió a;] señor presidente de la Republica Andres Pastrana, por estos momentos el país vivía grandes problemas de violencia, narcotráfico, grupos subversivos armados, grupos paramilitares, se vivía una época de criminalidad urbana, lo anterior explica el nombre de su plan de desarrollo “Cambio para construir la Paz”, se concibe la paz como un propósito nacional que requiere del apoyo de toda la nación, que se desarrolle una política económica y social integral y una negociación con los grupos alzados en armas como instrumento de reconciliación.



ISSN: 2448 - 6574

Continúa el mandato presidencial el Señor Álvaro Uribe Vélez por primera vez con reelección periodos 2002 2006 y 2006 2010 durante estos dos periodos su bandera fue la seguridad democrática de ahí que en sus dos planes de desarrollo se ve la continuidad de sus proyectos al primer plan "Hacia un Estado Comunitario y el segundo, "Estado Comunitario desarrollo para todos"

En el primer periodo su plan tenía como propósito viabilizar el camino hacia un estado comunitario, participativo que involucra a la ciudadanía en la consecución de los fines sociales. Un Estado gerencial que invierta con eficiencia y austeridad los recursos públicos. Y un Estado descentralizado que privilegie la autonomía regional con transparencia, responsabilidad política y participación ciudadana.

Se persiguieron cuatro objetivos fundamentales: Brindar seguridad democrática, impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo, construir equidad social, e incrementar la transparencia y eficiencia del Estado.

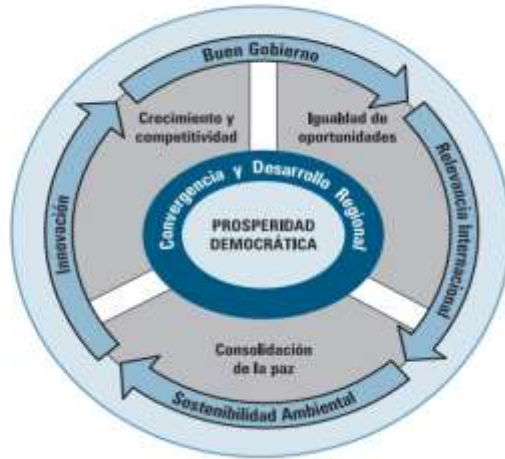
Para el segundo periodo su plan tenía como propósito continuar con la participación ciudadana que es connatural al Estado Comunitario, la cual se garantiza por medio de la Seguridad Democrática. En síntesis, el modelo implícito en el Estado Comunitario, desarrollo para todos consta de cinco principios fundamentales: 1. Seguridad democrática 2. Respeto a las libertades públicas 3. Construcción de cohesión social 4. Transparencia 5. Respeto la a independencia de instituciones del Estado. En cuanto a educación dentro de la cohesión social se trabajó el sistema educativo colombiano desde los diferentes niveles que lo componen

Le sigue el gobierno el señor Juan Manuel Santo, este también es reelegido por dos periodos 2010- 2014 y 2014- 2018, recibe un país con una mayor seguridad democrática y un país con un auténtico optimismo acerca de sus grandes potencialidades, con expectativas de crecimiento, una economía emergente con una imagen positiva en el exterior atractiva para la inversión extranjera y el turismo, es necesario continuar consolidando la seguridad, disminuir el desempleo, eliminar la pobreza y enfrentar los desafíos del cambio climático. Dando continuidad tanto al gobierno anterior como a sus dos periodos denomina su primer periodo 2010 2014 como "Prosperidad para todos" y se resumen en el siguiente grafico



ISSN: 2448 - 6574

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014



En el sector educativo se planteaba el propósito de contribuir a reducir las brechas en cobertura, calidad y pertinencia, así como contribuir a la prevención y disminución de la afectación en la prestación del servicio educativo por causa de los daños ocasionados por los desastres naturales y el cambio climático en la infraestructura educativa, contemplando enfoques diferenciales que permitan atender las disparidades poblacionales y regionales, en función de las capacidades institucionales y los logros alcanzados, así como las particularidades de grupos (género, edad, discapacidad, etnia, entre otros).

A su segundo periodo le correspondió un Plan Nacional de desarrollo 2014 2018 “” Todos por un nuevo País”” cuyo propósito es construir una Colombia en Paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible. Se firma en este periodo el acuerdo de paz con el grupo armado la FARC y en la estructura del plan, el capítulo referente a la educación, lo titulo Colombia la más educada. El propósito explícito en este plan es Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

ANALISIS COMPARATIVO CONCEPTO EDUCACION

1990-1994 La revolución pacífica Cesar Gaviria. Para este gobierno, la educación juega un papel primordial: a mayor nivel educativo de la población trabajadora o acumulación de capital humano representa mayor capacidad productiva para todo el sistema económico: mayor



ISSN: 2448 - 6574

educación para las mujeres representa familias de tamaño menor y niños mas saludables y mejor nutridos y en general más educación representa mayor movilidad social

1994-1998 El salto social Ernesto Samper. La educación como vía de desarrollo económico, político y social; ligada con la cultura y la recreación para la conservación y renovación cultural, gracias a ella la cultura se vuelve parte de la vida cotidiana, se desarrollan capacidades creativas, se aprenden los patrones de comportamiento necesarios para una mejor vida en sociedad y se difunden los valores de respeto a la naturaleza

1998 -2002 Cambio para construir la Paz Andrés Pastrana. La educación, concebida como el motor del desarrollo sostenible a escala humana como el eje de la construcción del futuro de Colombia. Un sistema educativo que alimenta la conquista de la paz por medio del incremento del acervo de conocimientos para el desarrollo y la difusión de valores, prácticas de libertad y democracia. Que responda a las necesidades educativas de las personas, sin distinciones de ninguna especie, la generación de capacidad investigativa en los niveles educativos superiores y el acceso generalizado a la cultura, la ciencia, la tecnología y el arte constituirán la raíz del árbol de la paz.

2002-2006 Hacia un Estado Comunitario Álvaro Uribe Vélez. La educación es un factor esencial del desarrollo humano, social y económico y un instrumento fundamental para la construcción de equidad social. La falta de educación constituye uno de los factores substanciales detrás de la persistencia de la desigualdad y la concentración de las oportunidades

2006-2010 Estado Comunitario desarrollo para todos Álvaro Uribe Vélez. En su continuidad de la propuesta anterior, tendrá como fundamento la educación, la formación de capital humano integral a partir del fortalecimiento y la articulación de todos los niveles, desde la educación inicial hasta la educación superior y con la formación para el trabajo. Dentro de esta articulación se incluirá el desarrollo, adquisición y fortalecimiento de competencias básicas, ciudadanas, generales, laborales específicas e investigativas.



ISSN: 2448 - 6574

2010-2014 Prosperidad para todos Juan Manuel Santos. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad”. Educación como el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar la prosperidad. Considera la educación de calidad como aquella que “estructura los contenidos de acuerdo con las características de la población que se educa, es decir, hace propuestas educativas flexibles y lo suficientemente retadoras en relación con las problemáticas globales” (MEN, 2012, pg, 11)

2014-2018 Todos por un nuevo país, Colombia la más educada Juan Manuel Santos

La educación es el vehículo para lograr una sociedad más equitativa y competitiva, innovadora, moderna, incluyente, fuerte y participativa, por estar razón la política educativa Educación de Calidad, el camino para la Prosperidad es concebida como aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Ley 1156 de 2015.

Durante estos últimos periodos de gobierno todos coinciden en ver la educación como motor de desarrollo humano social y económico capaz de generar movilidad social y de cerrar brechas logrando así contribuir a un país democrático equitativo y competitivo. Indistintamente la han llamado motor, vehículo, instrumento, vía, factor esencial, buscando siempre el mismo propósito “Desarrollo humano social económico sostenible con equidad y competitividad”. Asa mismo, se puede afirmar, que visionan o le dan la responsabilidad mayor a la escuela como el primer ámbito de lo público como espacio de formación de un nuevo ciudadano con espíritu crítico autónomo libre, ético solidario creativo participativo, tolerante, que coadyuve al logro y mantenimiento de la paz.

ANALISIS COMPARATIVO CURRICULO

1990-1994 La revolución pacífica Cesar Gaviria. Comunica la renovación curricular y la descentralización administrativa. La autonomía Escolar y la conformación de los Proyectos



ISSN: 2448 - 6574

Educativos Institucionales. En todos los grados, se introducirá en los currículos, la educación ambiental, la educación para la paz y la participación, la educación en tecnología y se eliminara los estereotipos de género. Se desarrollaran metodologías similares a la escuela nueva basadas en la flexibilidad y adaptación curricular, en el logro de objetivos al ritmo individual, la apertura, el trabajo en grupo, capacitación docente, la participación comunitaria y en la dotación física para atender las zonas urbanas

1994-1998 El salto social Ernesto Samper. Un Modelo pedagógico centrado en el aprendizaje, una organización educativa centrada en la institución escolar, un modelo de asignación de recursos de acuerdo con los resultados. La innovación de los modelos pedagógicos, el aprendizaje y la creación de un ambiente propicio para el desarrollo personal, ético y social de los educandos serán metas prioritarias del Proyecto Educativo Institucional, el cual se convierte en el principal instrumento para la planeación y evaluación de cada institución y harán posible la participación y el control social de la educación. El MEN dará las orientaciones para la elaboración del PEI. Los contenidos curriculares tendrán en cuenta la diversidad cultural del país, los programas de etnoeducación y fortalecerán la identidad cultural apoyara con dotación de material bilingüe la investigación y profesionalización docente. Se tendrán en cuenta las especificidades culturales de los pueblos indígenas, de las comunidades afrocolombianas y raizales

1998 -2002 Cambio para construir la Paz Andrés Pastrana. Se definirán lineamientos curriculares y se establecerán estándares por áreas de conocimiento; se consolidará e institucionalizará el Sistema nacional de evaluación de la educación, que cubrirá la evaluación de la calidad de la enseñanza, la evaluación de los docentes y directivos docentes, el desempeño profesional de los educadores los logros de los alumnos, la eficiencia de los métodos y textos escolares, la organización administrativa y física, y la eficiencia en la prestación del servicio.

Se ampliará la jornada escolar con el propósito de ofrecer apoyo pedagógico a los alumnos en la elaboración de sus tareas escolares, conocimiento y uso de métodos de estudio, de promover la lectura a través de la dotación de bibliotecas escolares o apoyo a las bibliotecas públicas, y de brindar a los niños y jóvenes actividades recreativas, deportivas, de formación artística, cultural y ciudadana. Se buscará que los contenidos, las metodologías de enseñanza,



ISSN: 2448 - 6574

los reglamentos institucionales y la cultura escolar propicien la equidad de género, así como el respeto de la identidad de la población menos favorecida y de los grupos étnicos.

2002-2006 Hacia un Estado Comunitario Álvaro Uribe Vélez. Definición de estándares de calidad para todos los niveles de educación buscando unificar objetivos del sistema educativo contribuyendo al desarrollo progresivo del estudiante, asegurando el mínimo de conceptos y competencias básicas para alcanzar desempeños satisfactorios en su actividad laboral, promoviendo a su vez competencias ciudadanas, de juicio moral y valores. Evaluación de resultados, desarrollo de competencias básicas en las áreas de lenguaje, matemáticas, comprensión lectora sensibilidad y convivencia ciudadana en 5 y 9 grado

2006-2010 Estado Comunitario desarrollo para todos Álvaro Uribe Vélez. Aplicación de modelos educativos flexibles y pertinentes (Sistema de Aprendizaje Tutorial, Servicio de Educación Rural, Escuela Nueva, Postprimaria rural, Telesecundaria, Aceleración del Aprendizajes, Metodología Cafam, entre otras) para ofrecer, un servicio educativo apropiado y de calidad a la población en condición de desplazamiento y demás población vulnerable. Fortalecerá el uso de las TIC en los procesos educativos y promoverá el desarrollo de contenidos integrados a nuevos ambientes virtuales de aprendizaje, que apoyen la enseñanza y el aprendizaje en diferentes áreas del conocimiento. Secretarías de Educación, promoción para que los docentes contribuyan a una nueva oferta pedagógica en estos ambientes

2010-2014 Prosperidad para todos Juan Manuel Santos. La implementación y sostenibilidad de modelos educativos y estrategias pertinentes semipresenciales por zona, acordes con las condiciones regionales y poblacionales, promoviendo el uso de las TIC y garantizando la calidad, pertinencia y eficiencia; Se fortalecerá el Programa Nacional de Alfabetización con el incremento de nuevos cupos para jóvenes y adultos alfabetizados, se buscarán esquemas de atención educativa pertinentes, interculturales e integrales para la atención educativa de las etnias; fortalecerán los esquemas que garanticen la atención educativa para las poblaciones con Necesidades Educativas Especiales, y la atención en la zona rural, como por ejemplo el Programa de Educación Rural. Se dará sostenibilidad a los modelos educativos flexibles buscando: (1) determinar la efectividad de los modelos, a través de la evaluación de la pertinencia y calidad de los modelos existentes; (2) ajustar la pedagogía y currículo de los



ISSN: 2448 - 6574

modelos que presenten deficiencias en la evaluación de resultados en pertinencia y calidad, según los contextos específicos y regionales; y (3) fortalecer y profundizar los modelos viables a partir de la evaluación, en las zonas con déficit de oferta tradicional

2014-2018 Todos por un nuevo país, Colombia la más educada Juan Manuel Santos

Será el espacio para fortalecer principalmente las competencias básicas (matemáticas, ciencias y lenguaje) a partir de currículos ampliados que se articulen con los planes de estudio de los establecimientos educativos, buscando mejorar el desempeño académico de los estudiantes. Eso significa que, además del fortalecimiento de los currículos se tendrá en cuenta el desarrollo personal, social y emocional con la formación en competencias transversales, que contribuya además a la construcción de una sociedad en paz. . El uso de las tecnologías de la información y comunicación será igualmente importante en la implementación de esta estrategia

Implementación de la jornada única: Gradual, Se entiende por jornada única una duración de al menos 6 horas para preescolar y al menos 7 horas para básica y media (u 8 horas incluidos tiempos de receso entre clases), en las cuales los estudiantes adelantan actividades que hacen parte del plan de estudios del establecimiento educativo. Las prácticas pedagógicas promoverán la reflexión e indagación, lo cual deberá acompañarse de la formación necesaria a los docentes para que puedan acompañar adecuadamente a los estudiantes en estos procesos. El uso de las tecnologías de la información y comunicación será igualmente importante en la implementación de esta estrategia.

Referencias bibliográficas.

APPLE, Michael (2001), “¿Pueden las pedagogías críticas interrumpir las políticas neoliberales?”, en: Opciones Pedagógicas, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Proyecto Académico de Pedagogía, Bogotá,.

HERRERA, Martha Cecilia; Infante Raúl (2003), “Políticas educativas en Colombia. El ocaso de la educación pública en el contexto de la globalización capitalista”, en: Educación y Cultura, No. 64, FECODE, Bogotá.

Ley 115 de 1994. LEY General de Educacion. Ministerio de Educación Nacional.